*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Ayuntamiento de Escañuela

Anuncio.

Doña Ana Maria Fernandez Extremera , en su calidad de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Escañuela, (Jaen).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2023, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos /as y excluidos /as para la selección como personal fijo de la plantilla asimilado al grupo C2 , de Monitor de Gimnasio a tiempo completo , incluida en la oferta de empleo público extraordinario 2021, correspondiente a los procesos de consolidación /estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Escañuela (Jaen), que a continuación se trascribe:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes publicado en el Boletín Oficial del Estado nº227 de fecha 22 de septiembre de 2023, en el proceso selectivo de una plaza como personal fijo de la plantilla asimilado al grupo C2, de Monitor de Gimnasio a tiempo completo ,incluida en la oferta de empleo público extraordinario 2021, correspondiente a los procesos de consolidación /estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Escañuela mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de selección de concurso de conformidad con las Bases de la convocatoria (publicadas en el B O P nº 247 de 27 de diciembre 2022 y en BOJA nº 66 de fecha 10 de Abril 2023) y en ejercicio de las competencias que me otorgan las disposiciones vigentes, **,resuelvo:**

Primero: Aprobar y publicar la siguiente lista del único aspirante que ha presentado solicitud para participar en dicho proceso de selección según las bases publicadas en el B.O.P nº 247 de 27 de diciembre 2022 y en el BOJA nº 66 de fecha 10 de abril 2023.

La presente lista se publicará en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (www.escanuela.es) .

Nº	APELLIDOS , NOMBRE	D.N.I
1	E. C. P. A.	***3673**

Segundo : Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que estará compuesto por:

*Presidenta: M. L. F. B.
*Suplente: F.-J. B. S.
*Vocal: J. C. C.
*Suplente: A. R. M. R.
*Vocal: L. P. F.
*Suplente: J. G. R.
*Vocal : M. L. B. L.
*Suplente: R. V. V.
*Vocal/*Secretaria: F. S. B.
*Suplente: G. M. J. P.

Tercero : Se convoca al Tribunal el día 14 de Noviembre a las 11 horas, para su constitución y realización de la baremación del concurso de méritos en el Ayuntamiento de Escañuela ubicado en Plaza de la Constitución nº 1.

Cuarto : Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (www.escanuela.es).

En Escañuela, a veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

La Alcaldesa

Fdo: Ana Maria Fernandez Extremera . -